

## ACUERDOS DE ÓRGANOS DE LA CÁMARA

**10L/AOCA-0006.** Plan de Contingencia para la vuelta a la actividad presencial del personal de la Cámara.

Acuerdo de modificación.

En ejercicio de las funciones que le reconoce el artículo 28 del Reglamento de la Cámara, la Mesa, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2020, ha acordado modificar el Plan de Contingencia para la vuelta a la actividad presencial del personal de la Cámara, en el siguiente sentido:

El punto número 4, apartados 4.º y 6.º, del Plan de Contingencia para la vuelta a la actividad presencial del personal de la Cámara, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, núm. 137, serie C, de 29 de abril de 2020, quedará redactado de la siguiente manera:

### 4. Medidas sobre actividades en la sede parlamentaria.

4.º Solo estarán autorizados a acceder al Parlamento los diputados, miembros del Gobierno de La Rioja acompañados de responsables de su departamento, el personal de la Cámara, incluidos servicios audiovisuales, de limpieza y vigilancia, así como personal de los grupos parlamentarios.

Asimismo, podrán acceder a la sede representantes de los medios de comunicación para cubrir las sesiones convocadas y declaraciones de los diputados en el *hall* de la entrada del Parlamento de La Rioja, así como los proveedores. En estos casos se procurará que la estancia sea de la menor duración posible para la realización de la actividad o servicio de que se trate, con observancia de las normas sanitarias que sean de aplicación, facilitándose mascarillas de protección, siendo obligatorio su uso para poder acceder al edificio.

6.º Queda suspendido temporalmente el acceso de público invitado durante la celebración de sesiones plenarias.

Podrán acceder a las dependencias de los grupos parlamentarios las visitas a los mismos que estos autoricen caso por caso.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de junio de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

## CONVOCATORIAS DE MESA

**10L/CSM-0060.** Convocatoria de la Mesa del Parlamento de La Rioja para el día 25 de junio de 2020, a las 17:00 horas.

### ORDEN DEL DÍA

Calificación de las propuestas de resolución presentadas al debate del estado de la región.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de junio de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.